

PÚBLICO

**Índice AI: AMR 34/014/2007
8 de mayo de 2007**

AU 105/07 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

**GUATEMALA Edgar Herber Hernández Figueroa]
 Mónica Victoria Teleguario Xitay] personal del Instituto de Estudios
 Paula Barrios] Comparados en Ciencias Penales
 David Dávila] de Guatemala (ICCPG)
 Oswaldo Samayoa]**

Cinco miembros del personal de una organización de derechos humanos, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) han sufrido acoso y amenazas de muerte en un aparente intento de obligarlos a que dejen de investigar los homicidios y violaciones presuntamente cometidos por la policía. Amnistía Internacional teme que sus vidas corran peligro.

El 25 de abril, Mónica Teleguario Xitay, abogada del ICCPG, vio que unos hombres la seguían en un todoterreno negro. Los hombres se acercaron a su auto por detrás, lo golpearon y luego la adelantaron. Poco después, el todoterreno se detuvo delante de Mónica Teleguario, y otro auto se detuvo justo detrás, atrapándola. Cinco hombres con pasamontañas –cuatro de ellos armados y otro empuñando un bate de béisbol– salieron de los dos vehículos y obligaron a la abogada a salir de su automóvil. Uno le dijo que conocían el trabajo que estaba realizando el ICCPG y que querían saber de dónde venía ella. Mónica Teleguario Xitay regresaba de entrevistar a una presunta víctima de violencia policial, pero les dijo otra cosa. Los hombres se enfadaron y dijeron que ya sabían de dónde venía. Luego le dijeron: “esta fue la última advertencia”.

La tarde del 12 de abril, Edgar Herber Hernández Figueroa, investigador del ICCPG, salía de las oficinas del Instituto cuando un hombre le puso un arma en la cabeza y lo obligó a entrar en un auto azul en cuyo interior había otros dos hombres armados. Los hombres lo interrogaron sobre el ICCPG. Él dijo que no trabajaba para el instituto, hasta que los hombres lo amenazaron. Uno de ellos le dijo: “Decile a esos hijos de la gran puta que sabemos cómo están estructurado y cuántas cabezas tiene. Si se siguen metiendo en cosas donde no los han llamado vamos a comenzar a cortar cabezas. Ya estamos cansados de estar advirtiéndolo”. Finalmente le dejaron marchar una hora después, tras quitarle la cartera.

Paula Barrios, también investigadora del ICCPG, al regresar del trabajo el 20 de marzo, se encontró con que su casa había sido asaltada. Aunque no faltaba nada, a uno de los ositos de peluche de sus hijos le habían cubierto la boca con cinta adhesiva. Su casa está a dos manzanas de distancia de la jefatura de la Policía Nacional.

A los investigadores del ICCPG David Dávila y Oswaldo Samayoa los siguió un automóvil el 14 de marzo cuando hacían unos recados por el centro de la Ciudad de Guatemala, mientras preparaban una entrevista con una presunta víctima de violencia policial. Al día siguiente salieron a las 3:30 de la madrugada para realizar la entrevista, y durante las dos horas y media siguientes fueron interceptados cinco veces por policías uniformados que comprobaron su documentación de identidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El ICCPG es una organización académica y de derechos humanos que lleva a cabo investigaciones sobre política penal, reforma judicial, condiciones penitenciarias, violencia de género y resolución de conflictos. Un área de su trabajo actual es la investigación sobre presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad pública y por guardias de prisión (violaciones que incluyen

detención arbitraria, malos tratos, tortura y ejecuciones extrajudiciales), y la provisión de asistencia legal para las víctimas y sus familias. El ICCPG está ayudando actualmente en los procesos judiciales contra los agentes acusados de violar a una mujer, Juana Méndez, en 2005, y en varios casos de posible ejecución extrajudicial que se encuentran actualmente ante los tribunales nacionales y la Comisión Interamericana.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los defensores y defensoras de los derechos humanos Edgar Herber Vladimir Hernández Figueroa, Mónica Victoria Teleguario Xitay, Paula Barrios, David Dávila y Oswaldo Samayoa, así como sus colegas, pues recientemente han sufrido acoso y amenazas;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales sobre estos incidentes y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y efectivas para garantizar la seguridad de estos defensores y defensoras de los derechos humanos, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos;
- pidiendo a las autoridades que elaboren un plan de acción nacional para aplicar esta Declaración de la ONU, con el fin de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su labor legítima sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Juan Luis Florido
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
Edificio Ministerio Público
15 Avenida 15-16, Zona 1, Barrio Gerona, 8vo. Nivel, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2411 9124
+502 2411 9326
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

Adela Camacho de Torrebiarte
Ministra de Gobernación
6a. Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 2413 8658
Tratamiento: Estimada Sra. Ministra

COPIA A:

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
ICCPG
5a. calle 1-49, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Fax: +502 2230 1841
+502 2232 5121
+502 2220 2736

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de junio de 2007.